
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 29 DE ABRIL DE 1800.

Semlin 9 de Marzo.

Se han publicado como auténticas las siguientes noticias en orden á Baswan-Oglov. Despues de la paz que hizo con la Puerta otomana, regaló el Gran Señor á un hermano del Baxá 4 aldeas situadas en el distrito de Nissa, aunque correspondian á la jurisdiccion del Baxá de Lessnitz. Este Baxá, concertándose con el de Nissa, se opuso á que tomase posesion de ellas, alegando pretextos, y aun apelando á la fuerza. Irritado de ello Baswan envió tropas contra el Baxá; pero tuvo que retirarlas á causa de lo riguroso de la estacion. Posteriormente volvió á despacharlas: y no solamente ha tomado ya posesion de dichas aldeas, sino que tiene bloqueada la ciudad de Nissa. Y como el mencionado Baxá de Lessnitz está en marcha para socorrer á aquella ciudad con un cuerpo de 500 hombres, es probable que haya en breve entre ellos una accion sangrienta. Al Baxá de Nissa sostiene el de Belgrado, baxo cuya jurisdiccion se halla; y por esto ha mandado Baswan á otro cuerpo de sus tropas se adelante con la prontitud posible contra Belgrado.

Norkoping 14 de Marzo.

Ayer se hizo con gran solemnidad la abertura de la Dieta. El Rey en el discurso que pronunció, encargó á sus vasallos conservasen entre sí la mejor union, y concurriesen con sus luces y medios á mejorar el estado de las rentas de Suecia, lo qual es el principal objeto de la convocacion de esta asamblea. Por su parte ofreció S. M. cooperar con toda eficacia, de concierto con los Estados, á la extirpacion de todos los abusos. — Este discurso Real se comunicará impreso al público.

No hay hasta ahora aquí sino 52 diputados del clero, unos 200 de la nobleza, 100 de las ciudades, y 180 de los labradores. Por lo regular el número de diputados nobles era 600, y el de los paisanos fué siempre mucho menor que esta vez. El poder de la nobleza es muy limitado en estas Dietas. Además, á los diputados de las otras clases se les paga su asistencia, y los nobles hacen por sí mismos sus gastos, que son muy crecidos. El Orador ó Presidente del clero es el Arzobispo de Upsal, el de la nobleza el Conde de Brahé, el de las ciudades Mr. Uner, Burgomaestre de Justicia de Stoccolmo, y el de los labradores Mr. Utollarsow.

Cracovia 4 de Marzo.

Ayer salió de aquí la última columna de tropas rusas.

El Feld-Mariscal Suwarow se sintió algo indispuerto ántes de partir de esta ciudad; llegó luego á sus haciendas de Krarnoskow, y allí cayó gravemente enfermo, en términos que ya se dice que ha muerto.

Berlin 12 de Marzo

El Baron de Humboldt, natural de esta ciudad, que emprendió hace tiempo un viage penosísimo por América, ha enviado observaciones geográficas de los países que ha recorrido, las cuales servirán para corregir algunos defectos de los mapas. En todas partes observó la declinacion é inclinacion del iman, la fuerza magnética, la densidad y la temperatura del agua del mar. Ha recogido 1500 plantas nuevas, y va á registrar por la parte superior del Marañon regiones desiertas, en donde no ha penetrado otro naturalista. Este intrépido viagero, que es mozo y acaudalado, emplea sus riquezas en adelantar las ciencias, exponiendo para ello su propia vida: pues en las cartas que ha escrito al ciud. Lalande, de Paris, dice que tiene pocas esperanzas de librarse de los peligros que le cercan; pero cuida de enviar el fruto de sus investigaciones por quantas ocasiones se le presentan.

Se advierte que vuelven á parecer arenques en las costas de Pomerania y de Prusia al cabo de algunos siglos que no parecian en ellas. En los siglos 13 y 14 casi no se hallaban estos peces sino en dichas costas; en el siguiente pasaron á las de Dinamarca y Suecia, y posteriormente á las de Inglaterra y Escocia. Parece que ahora vuelven á empezar este círculo, lo qual es muy digno de notarse.

Viena 21 de Marzo.

El Archiduque Francisco Leopoldo Luis, hijo mayor del Gran Duque de Toscana, murió aquí en la noche del 18 al 19 del corriente. Habia nacido este Príncipe el 15 de Diciembre de 1794.

No obstante las voces de paz, prosigue el enganche y la leva de gente para los exércitos. Estas noches se han cogido muchos mozos, especialmente artesanos extranjeros, exceptuando únicamente á los vasallos prusianos.

Augsburgo 25 de Marzo.

El 23 á las 5 de la tarde llegó el Archiduque Carlos á Munich, de donde salió para Viena el 24 por la mañana. Antes de ausentarse del exército dió S. A. gratificaciones muy quantiosas á las tropas.

Un extraordinario ha traído la noticia de que el navío ingles nombrado la Reyna Carlota, de 110 cañones, que estaba en Liorna mandado por el Lord Keith, se voló con la gente que habia á bordo, que eran cerca de 100 personas, contando mugeres y niños. Ignórase si quedaban todavía en él, ó si habian ya desembarcado, los 800 prisioneros franceses que habia traído de Sicilia este buque, el qual era uno de los mas hermosos y de los mas veleros de la marina británica, y no tenia sino 10 años. Regúlase su pérdida en 2 millones de florines. Por fortuna se hallaba en tierra el Almirante Keith.

Stutgard 27 de Marzo.

Se confirma que la partida del Archiduque Carlos ha descontentado y aun desalentado al exército austriaco. Este Príncipe, á quien las tropas miraban como padre, no solo socorria á los soldados, sino que gratificaba á los

oficiales. A cada sargento que por sus servicios ascendia á oficial le daba 25 ducados del pais para su equipaje. Mas de 200 oficiales, ademas de su sueldo, cobraban 12 florines mensuales de gratificacion del bolsillo de S. A., quien no usaba de estas liberalidades sino á favor de los militares de mérito y de cortas conveniencias. En general se rezela que el ejército imperial pierda parte de su energía baxo otro xefe.

Parece cierto que el cuerpo de Condé vuelve al ejército del Rhin, y aun dicen que ya habrá salido de sus acantonamientos del Austria-Superior para su nuevo destino.— Dicho cuerpo, que consta actualmente de 6000 hombres, se aumentará con los 3 regimientos suizos pagados por Inglaterra. Se colocarán estas tropas en el centro del ejército imperial, y formarán parte del cuerpo destinado á hacer una invasion en Suiza.

El Duque de Enghien ha llegado al cuartel general de Donaueschingen.

Wesel 22 de Marzo.

Ya no quedan tropas francesas en el Baxo-Rhin.

Dícese que se reforzará el cuerpo prusiano que manda Mr. Schladen.

Parece que en el ejército imperial se hacen disposiciones para reforzar quanto ántes el cordon que forma por el Rhin desde Coira hasta Kell. Quizá no tardará en haber alguna accion entre los dos ejércitos.

De Cleves avisan que el Consejero Ekustshausen, químico y matemático, acaba de anunciar al público un mundo invisible que dirige al mundo visible; pretende ademas haber descubierto la materia de la luz, y el modo de separarla de los cuerpos.

Francfort 31 de Marzo.

Tres hermanos del Emperador servirán durante esta campaña en los ejércitos. El Archiduque Fernando mandará una de las divisiones del ejército del Rhin: el Archiduque Palatino está nombrado General del cuerpo de reserva destinado á proteger las operaciones del ejército de Italia, el qual se forma en los contornos de Udina; y el Archiduque Juan mandará el ejército de reserva del Rhin, que se junta cerca de Braunau.

En nombre del Rey de Prusia acaba de dirigir el Baron de Dohm una circular á todos los Príncipes y Estados de la Alta-Alemania comprendidos en la línea de neutralidad, encargándoles envíen diputados á Hildesheim, en donde el dia 1.º de Mayo se abrirá un congreso para tratar del modo de atender á la manutencion y demas objetos de que puedan necesitar las tropas del ejército de observacion. Entre tanto se forman en Ham, Minden y en las orillas del Weser almacenes considerables de víveres. A fines de Abril llegarán á Westphalia algunos regimientos de los que estan en Silesia; y tambien se habla de la formacion próxima de un cuerpo de tropas saxonas, hesesas y de Brunswick. Por otra parte se asegura que en el Electorado de Hannóver se hacen muchas disposiciones militares, con el objeto quizá de separarse de la neutralidad que la Prusia protege, y obrar con otros Estados del Imperio contra Francia.

Colonia 26 de Marzo.

Entre las Repúblicas francesa y bátava se ha concluido un tratado por el qual cede la primera á la segunda todos sus derechos sobre los bienes de qualquier naturaleza que sean que en la extension del territorio bátavo po-

seian los emigrados franceses y belgas, ó algunos Príncipes alemanes. Cede igualmente en la izquierda del Rhin la ciudad de Hussen con su territorio, comprehendiendo á Malburgen y Hulhuysen. En consideracion á estas cesiones pagará la República bávara á la francesa una suma en dinero.

A 22^o hombres asciende el número de tropas bávaro-palatinas que han de reforzar el ejército austriaco del Rhin, incluyendo en este total las que el Elector ha puesto al sueldo de la Gran Bretaña.

Filadelfia 30 de Enero.

Se ha dado á luz el testamento del General Washington. Dexe á su viuda el usufructo de sus haciendas, excepto algunas cortas partes de que ha dispuesto á favor de otros: igualmente dexa á su muger y á sus herederos sus muebles y quantos bienes tiene en la ciudad de Alexandria. Quando muera su muger recobrarán libertad los esclavos; y los que entónces no puedan por su edad ó por sus enfermedades trabajar para vivir, serán mantenidos y vestidos por los herederos. Propone Washington en su testamento que se funde una universidad en los Estados-Unidos, á fin de ocurrir á la necesidad que hay ahora de enviar los niños á países extrangeros para su educacion. Con este intento lega para dicho fin la hacienda que en recompensa de sus servicios le dió el Estado. A cada uno de sus sobrinos dexa una de sus espadas, intimándoles del modo mas solemne y sagrado que no la desenvaynen para derramar sangre, á no ser en defensa propia ó de su pais; y en este último caso les intima que mueran mas bien que volverla á la vayna ántes de ver triunfante á la patria. Manda al General Lafayette un par de pistolas cogidas á los ingleses durante la guerra de América. Finalmente distribuye á cada uno de sus parientes una parte de sus inmensas haciendas. El testamento estaba todo escrito de mano de este gran hombre, honra de su pais y de su siglo.

Se asegura que dicho General Washington ha dexado entre sus papeles una historia manuscrita de la revolucion de los Estados-Americanos.

Dublin 26 de Marzo.

Se reciben todavía en la Cámara de Comunes de este Parlamento recursos contra el proyecto de union. Uno de los últimos era de la ciudad de Waterford.

El dia 21 presentó su informe la junta encargada de exâminar el mensaje del ministerio sobre el proyecto de union. Mr. Parsons dixo que habiéndose ya ventilado el asunto, no tenia sino algunas observaciones que hacer. Aseguró que el proyecto era contrario al deseo de todos los irlandeses; que sus artículos han padecido una fuerte contradiccion; que perjudica igualmente á los intereses de los católicos y de los protestantes: y si el Ministro duda todavía de la oposicion y resistencia de los irlandeses, tómese siquiera algun tiempo para convencerse de ello. Quando se emprendió la expedicion de Holanda declaró el ministerio que no era intencion del gobierno violentar la voluntad de los holandeses, y que si aquella nacion no queria en efecto volver al gobierno del Stathouder, no la obligarian á admitirlo. Pidió, pues, Mr. Parsons á favor de Irlanda lo que se habia ofrecido á favor de la República holandesa. „¿Acaso (añadió) no ha padecido bastante todavía este pais? ¿Hánse de mover en él nuevas turbulen-

cias y catástrofes? Tarde ó temprano se manifestará la oposicion de un modo terrible. La tiranía mas odiosa es dar á un pueblo un gobierno contra su gusto, aun quando sea bueno. Espero, pues, que no querrá el Parlamento hacerse culpable de semejante vexacion."

En el mismo sentido habló Mr. Freke, observando que quando el Ministro presentó su proyecto podia contar con el consentimiento de la nacion; „pero en el dia, que está manifiesta y acreditada su resistencia, seria un delito insistir en esta medida. ¿Y quales serán las resultas de una union forzada? No pueden ser sino darnos un gobierno militar baxo el nombre de libertad, la servidumbre con nombre de fraternidad, y la pérdida del comercio nacional baxo el pretexto y apariencia de mejorarle. ¿Y quienes han manifestado resistencia á este proyecto? Todas las personas pudientes é ilustradas de Irlanda. ¿Y quien ha sostenido la union? Los que ocupan empleos, de que han sido despojados los que los servian, solamente porque tuviéron valor para oponerse á la ruina y abatimiento de su patria.—Al fin manifestó su deseo de que el Ministro renuncie á un proyecto cuyas consecuencias serán tan fatales á Irlanda." — Sin embargo de tan fundadas razones, y de haberlas apoyado otros vocales, se leyó todo el informe y se aprobáron desde luego varios artículos.

En la Cámara alta se adoptáron el dia 23 todos los del mismo proyecto de union; y ayer se presentó el informe general sobre ellos, y se aprobó igualmente con algunas leves alteraciones, las quales se comunicáron á la Cámara de los Comunes, y en ella se adoptáron tambien. Concluido esto, propuso el Lord Castlereagh un discurso de gracias al Rey; y al cabo se aprobó casi unánimemente.

El General Dufe ha mandado á todos los habitantes del Condado de Limerich pongan en las puertas de sus casas una lista con los nombres de las personas que las habitan; y asimismo les intima que baxo pretexto alguno no salgan de ellas desde las 7 de la tarde hasta la salida del sol.

Lóndres 30 de Marzo.

Cinco navíos de línea y una fragata, que se hallan en el puerto de Deal, se pusieron el 27 en franquia, y esperan las últimas órdenes para dar la vela. Los oficiales de las tropas que hay en ellos no tienen licencia de baxar á tierra.

Suponen algunos que Mr. Pitt ha respondido á todas las objeciones que se han hecho contra la union de Irlanda, diciendo: „Desembarazada la Francia de una gran parte de su deuda, libre de los crecidísimos gastos que le causa la guerra, y provista abundantemente de víveres, disfrutará al hacerse la paz una rebaxa considerable en el precio de los jornales, y hallará modos ventajosísimos de emplear y dar salida á sus capitales, á los esfuerzos de su industria y á sus especulaciones mercantiles. Por consiguiente no podrá ménos de adquirir un gran fondo de riqueza, y atraerse quizá multitud de brazos industriosos de Inglaterra, en donde á causa de la deuda nacional, que se ha duplicado por la guerra, ha subido excesivamente el precio de comestibles, y de resultas el de los jornales. Para contrapesar estas ventajas de la Francia, tiene forzosamente la Gran Bretaña que apelar á su incorporacion con Irlanda."

En la Cámara baxa propuso Mr. Pitt, y por consiguiente se aprobó, que se concediese á S. M. un subsidio de 6.085,740 libras esterlinas para satisfacer billetes del Echiquier, ó tesorería. Parte de esta suma se sacará de los derechos de entrada y salida que pagan las mercancías y los frutos.

El día 25 presentó Mr. Dundas, Ministro de las Indias, el *budget* ó estado de rentas de los establecimientos ingleses en el Asia; comprehendiendo solamente los años de 97 y 98, por no haber aun recibido las cuentas del de 99. Intentó probar que sin embargo de los gastos de la guerra han conseguido las rentas el aumento de 1.388,180 esterlinas, al paso que se ha aumentado en el mismo tiempo la deuda de aquellos establecimientos en 1.557,170 libras.

En la gazeta intitulada *Morning-Chronicle* se ha publicado el siguiente aviso: „Con autoridad superior informamos al público que el artículo que se insertó en nuestra gazeta de 10 de Marzo, y en otras del mismo día, sobre la entrega de Goa y sus dependencias á las tropas de S. M. mandadas por el General Clarke, carece de verdad.”

Acaba de llegar á Inglaterra Mr. Sitgreaves, uno de los Comisarios enviados por los Estados-Unidos para quejarse de la inobservancia de algunos artículos del tratado entre aquella República y este Reyno.

Amsterdam 4 de Abril.

El Consejero de Estado frances Marmont ha salido de aquí para el Haya, de donde se restituirá á Paris. La escasez de dinero que se padece en toda la República, y el empréstito forzado recién decretado por el Cuerpo legislativo, han sido causa de que no ha sacado de su negociacion todo el fruto que deseaba: pues á no ser estas circunstancias hubieran los comerciantes de esta ciudad tomado parte en el empréstito que proponia el primer Cónsul. Los 6 millones, á que al fin se limitaba, hubieran producido 6 por 100 de intereses al año, pagaderos á medio por 100 al mes. Además se ofrecia reembolsar toda la suma en el año próximo de 1801, y se señalaban hipotecas las mas seguras que se podian desear.

Todos los soldados holandeses que estan con licencia han recibido orden de presentarse inmediatamente en sus respectivos cuerpos.

Haya 5 de Abril.

Ha sancionado la segunda Cámara, al cabo de algunos debates, una resolución de la primera, por la qual se decreta la venta de los bienes declarados nacionales que hay á disposicion del gobierno.

El día 12 del mes último se procedió á la incorporacion del territorio de Rarestein con la República bátava, y se ha creado una junta de 5 vocales encargada del gobierno administrativo del pais cedido por la transaccion de 4 de Enero entre el gobierno de Francia y el de Holanda. Los habitantes de aquellos distritos han sido declarados ciudadanos bátavos por decreto del Cuerpo legislativo sancionado el día 29.

De las fronteras de Westphalia escriben que todo el ejército de neutralidad va á mudar de situacion. Un regimiento de húsares y un cuerpo de cazadores tienen orden de dirigirse á las fronteras del Ducado de Berg; y se asegura que el General Blaches, recién llegado de Berlin al ejército prusiano, ha llevado instrucciones de la mayor importancia. Sin embargo

añaden que hasta el mes próximo no se pasará la revista de aquel cuerpo, y que hasta entónces no llegará á Westphalia el Duque de Brunswick. Tambien parece cierto que varios regimientos prusianos se han puesto en marcha para ocupar algunos paises entre el Weser y el Rhin.

Varias personas recién llegadas de Inglaterra confirman que se han suspendido los preparativos del embarco de tropas destinadas para el Mediterraneo: y que 3 regimientos, que debian ir de Lóndres á embarcarse en otro puerto, habian recibido órden de suspender su partida.

Por órden del primer Cónsul Bonaparte se ha comunicado de oficio al ministerio de Berlin, que todos los empleados franceses saldrán quanto ántes de las provincias prusianas; pero quedarán en ellas los militares, conforme al tratado de Basilea.

Berna 1 de Abril.

Se dice que así que llegó de Paris á Basilea el General Desolles, declaró el General Moreau á las tropas francesas, reunidas en las cercanías de aquella ciudad, que las negociaciones de paz estaban rotas, y que el ejército entrará quanto ántes en campaña.

A corta distancia del Pequeño-Basilea, á la derecha del Rhin, se forma un campamento para 20⁰ hombres, cuya artillería estará mandada por el ciud. Haas, de Basilea. El ala derecha se colocará enfrente de Schaffhusa y hácia el lado de Constanza. Los pontones se han conducido á Flach, cerca de Andelfingen.

Basilea 2 de Abril.

Se ha publicado un indulto á favor de los desertores suizos, con tal que se presenten en sus respectivos cuerpos. Igualmente las reclutas que hubiesen desertado se restituirán á sus banderas ó pondrán á otros en su lugar.

Léese en varias gazetas que las tropas rusas que habian salido ya de los dominios austriacos han recibido órden de detenerse en las fronteras de Rusia; y de esto quieren inferir que vuelven á Alemania.

Varios regimientos de caballería austriaca han subido por orillas del Necker, y se han reconcentrado en los contornos de Eppingen y Sinzheim.

Strasburgo 2 de Abril.

Han hecho los austriacos otra incursion en el departamento de Mont-tonnerre: unos 40 hombres entraron el 27 de Marzo por la noche en Oppenheim, y empezaron á robar; pero fueron en breve acometidos, y tuvieron que huir al otro lado del Rhin.

Ha llegado á las inmediaciones de Rastadt el General Klinklin, y tomará el mando de un cuerpo austriaco y del Imperio que se junta á orillas del Murg. Estará dicho General baxo las órdenes de Mr. Starray, comandante del ala derecha del ejército austriaco del Rhin.—El General en jefe Kray ha visitado el cordon de las tropas que forman el centro de su ejército, y se detuvo algunos dias en Schaffhusa.

Paris 7 de Abril.

El Ministro de Justicia ha dado á luz un estado comparativo de los gastos del tribunal de *Casacion*, de los Comisarios del gobierno y de los Jueces de los tribunales, segun su antiguo arreglo y el que recientemente se ha decretado. Y resulta que por este último se ha hecho una economía de

mas de dos millones y medio de francos.

A consecuencia de un decreto de los Cónsules, los Prefectos de los departamentos marítimos, despues de instruir al Ministro de lo Interior de las necesidades y recursos de sus departamentos respectivos, podrán permitir, si se requiere, la extraccion de granos por mar para otros departamentos. Los comerciantes que emprendan este comercio, tendrán que dar una fianza equivalente á la tercera parte del valor de los granos que despachen.

Por otros dos decretos de Bonaparte se previenen al Ministro de Marina las disposiciones que ha de tomar para que se adelanten las obras hidráulicas que hayan de hacerse, así en los departamentos de marina como en los puertos de comercio; estarán dirigidas por ingenieros llamados de obras marítimas, los quales formarán un cuerpo semejante en todo al de ingenieros constructores de navíos. Para el exàmen y reconocimiento de los proyectos relativos á dichas obras se forma baxo las órdenes de dicho Ministro una junta ó consejo, cuyos individuos estan ya nombrados.

Del puerto de Lorient escriben que hay á la vista de nuestras costas muchos buques ingleses. Delante de Brest cruzan actualmente 45 navíos de línea.

El número de obras publicadas en Francia durante el año 7.º republicano ascendió á 1407 en esta forma: 16 sobre asuntos filosóficos, 3 sobre el culto, 60 de legislacion, 45 de política, 10 sobre fábricas, comercio y artes, 14 de moral, 177 novelas y 33 almanakes.

En Auriñac, departamento del Gironda, vive un anciano de 115 años, y en edad tan avanzada goza robusta salud.

Niza 22 de Marzo.

La vigía del castillo de Montalban ha señalado buques enemigos. Créese que son parte de la division que ha salido de Liorna para bloquear á Génova. Parece que otras naves enemigas van persiguiendo un convoy cargado de granos, que salió de Marsella para los puertos de Génova. Unas 20 embarcaciones de dicho convoy entraron en la rada de Villafranca, de donde han vuelto á salir para su destino.

No obstante de haberse templado el rigor de las enfermedades contagiosas en este pais, han muerto 64 personas del 10 al 20 de este mes.

Segun noticias de Alemania las fuerzas que los austriacos tienen en Italia ascienden á 140000 hombres; pero segun otros avisos quizá mas fidedignos no pasan de 80000. Los dos cuerpos mas numerosos son los que estan en el ducado de Parma y en el territorio de Alexandría.

Venecia 16 de Marzo.

Se han empezado y son muy brillantes los regocijos públicos por la eleccion de nuevo Pontífice. En la isla de S. Jorge hay vistosisimas luminarias, y muchas góndolas sobresalen tambien con sus iluminaciones. Durarán estas fiestas varios dias. La coronacion se hará el 23 segun dicen, y ya se trabaja en los preparativos para ella.

Ha nombrado S. S. para Secretario de Estado al Cardenal Flangini, noble Veneciano, que fué individuo del Senado ántes de ser Auditor de la Rota. Los habitantes de esta ciudad han celebrado mucho esta eleccion.

Génova 26 de Marzo.

El General Massena fué á visitar el castillo de Gavi, y le halló bien provisto de municiones y víveres, guarnecido con mucha artillería, y en estado de sostener largo tiempo un sitio.

Han enviado los austriacos varios cuerpos de tropas hácia Suiza y Tirol.

Las tropas francesas ocupan á Recco, Camogli y Ruta. El General Miollis, que manda la division de la ribera de levante, tiene su quartel en Albano.

Los insurgentes de Fontana-Bona se muestran inclinados á dexar las armas. Los Comisarios que el gobierno envia á tratar con ellos escriben dando esperanzas de que admitirán la paz, y para tratar de ella han celebrado en Recco conferencias con varios de sus caudillos.

Escasea aquí tanto el dinero, que se teme no alcance para comprar los víveres que se necesitan.

Madrid 29 de Abril.

El viérnes de la semana anterior se vistió la corte de gala con motivo del cumpleaños de la Sra. Infanta Princesa del Brasil.

El Rey se ha servido dirigir al Sr. D. Antonio Cornel el Real decreto siguiente:

„Quando por mi Real decreto de 15 de Diciembre de 1798 tuve á bien mandar que los Intendentes y demas Oficiales del ministerio de Hacienda de Marina pasasen á las órdenes de mi Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda, fué con el objeto de separar los negocios de ámbos ministerios para que tuviesen sus operaciones un centro de unidad respectiva. Pero habiendo ocurrido varias dificultades acerca de la execucion de este sistema, quiero que á fin de evitarlas quede desde ahora en los Oficiales del Cuerpo general de la Armada la jurisdiccion militar de Marina en las provincias con total independenciam de la administracion de caudales, depósitos, pagos y libranzas, que deberán correr en adelante por las Tesorerías de ejército, Depositarias y Administraciones de Rentas, como se hace con respecto á los demas gastos relativos al ejército; entendiéndose unas y otras con los Intendentes y oficios de cuenta y razon, y estos con la Tesorería general baxo el método que se prescriba por el ministerio de Estado y del Despacho de Hacienda; retirándose por consecuencia á sus respectivos departamentos los Ministros y Subdelegados que ahora se hallan en los destinos de las provincias, luego que sean reemplazados en ellos por los Oficiales de la Armada, como se contiene en el plan que me habeis propuesto; en el concepto de que así como queda absolutamente dependiente del ministerio de Estado de Marina el exercicio de su jurisdiccion militar regentada en las provincias por Oficiales del Cuerpo general de la Armada baxo la inmediata dependenciam de los Capitanes generales de los departamentos; del mismo modo es mi voluntad que todo lo económico y político de Marina, con la provision de sus empleos, corra al cuidado de la Secretaría de Estado y del Despacho universal de Hacienda, con puntual arreglo al título 1.º de la Ordenanza económica de 9 de Mayo de 1799, que prescribe los respectivos límites de ámbos ministerios. Tendréislo entendido, como que en esta fecha expido otro decreto igual á mi Secretario de Estado y del Des-

pacho de Hacienda , para que en la parte que le corresponda tenga el debido cumplimiento. Señalado de la Real mano de S. M. = En Aranjuez á 18 de Abril de 1800. = A D. Antonio Cornel."

El Rey se ha servido nombrar para la Canongía de la catedral de Jaen, vacante por fallecimiento de D. Diego Moyano, á D. Ramon Pueyo, Arcediano que ha sido de la catedral de la isla de Menorca: para otra de la de Osma, vacante por muerte de D. Ambrosio Marin, á D. Juan Francisco de Carlos, Canónigo que tambien ha sido de la misma de Menorca: para otra de la colegial de la ciudad de Vitoria, en la diócesis de Calahorra, vacante por muerte de D. Joseph Joachín de Abaxo, á D. Eusebio Vicente de Guesalaga: para el Beneficio servidero del castillo de Bayuela, en el obispado de Avila, vacante por fallecimiento de D. Pio Antonio Martinez, á D. Francisco Sanchez de Gaspar, con la obligacion de servirlo por sí mismo: para otro de la parroquia de S. Blas de la ciudad de Carmona, en la diócesis de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Joseph Ignacio Fernandez, á D. Francisco Xavier Ximenez, con la obligacion de servirle tambien por sí mismo: para la Capellanía mayor que se halla vacante en el Real convento de la Visitacion de Madrid, por fallecimiento de Don Francisco Manuel de Echegaray, al Dr. D. Francisco Fernando de Flores, Predicador de S. M. y su Capellan de Honor: para otra Capellanía mayor del de religiosas Mercenarias descalzas de Madrid, vacante por fallecimiento de D. Francisco Guerra, á D. Bernardo Miguel y Romero, Capellan tercero del mismo convento: para otra Capellanía del de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Madrid, vacante por renuncia que ha hecho de ella su poseedor D. Tomas Perez Moros, á D. Manuel Sanchez, con la pension anual de 150 ducados de vn. á favor del mismo D. Tomas Perez Moros: para una de las dos Sochantrías de la Real iglesia de S. Isidro de Madrid, que se halla vacante por fallecimiento de D. Isidoro Somoza, á D. Juan L' Escolie, Salmista de la misma Real iglesia; y para el Curato del despoblado de Buzarabaxo y su anexo Majazul, en el arzobispado de Toledo, vacante por fallecimiento de D. Juan Vimercati, á D. Paulino Magano.

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido el Rey promover á primer Teniente al Teniente de Cazadores D. Miguel María de Acedo. En el de infantería Inmemorial del Rey á primer Subteniente al segundo D. Vicente Bazarra: en el de Zamora á segundo Subteniente al Cadete D. Joseph Tomaseo: en el de Soria á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Manuel S. Martin; y á Subtenientes de granaderos á los primeros Subtenientes D. Francisco Montenegro y D. Eustaquio Hernandez: en el de Mallorca á segundo Subteniente al Cadete D. Ramon de Latas y Lasala: en el de Murcia á primer Teniente al segundo de granaderos D. Joseph Fuensalida: en el de Hibernia á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Francisco de Paula Purcell: en el de Aragon á segundo Subteniente al Cadete D. Antonio Narvaez: en el de Extremadura á Ayudante al primer Teniente D. Antonio Falcon: en el de Málaga á segundo Subteniente al Cadete D. Antonio Pacheco: en el de Voluntarios de Castilla á Ayudante al primer Teniente de granaderos D. Juan Xi-

menez : en el de Nápoles á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Domingo Crescy; y á segundo Subteniente al Cadete D. Juan Joseph Arriete : en el Suizo de Reding á Teniente al Subteniente de granaderos D. Felix Mollo; y á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Fidel de Reding : en el de Yann á Ayudante al Teniente D. Jacobo Kaysser ; á Teniente al Subteniente de granaderos D. Joseph Niderberger; y á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Remigio Käysser; concediendo tambien grado de Capitán al Ayudante mas antiguo de este cuerpo D. Juan de Emneter ; y ha nombrado Capellan del de infantería de Navarra al presbítero D. Jacinto Pascual y Vaz.

Atendiendo el Rey á la ilustre y antigua nobleza de D. Lorenzo Rou Peñaroxa , en el Reyno de Valencia , á sus enlaces con personas que obtienen Grandeza de España y títulos, y otras condecoradas con los hábitos de órdenes militares, á sus distinguidos méritos personales, y á los quantiosos bienes y rentas que posee; se ha dignado concederle merced de título de Castilla para sí, sus hijos, herederos y sucesores en su casa y mayorazgos perpetuamente, y se le ha expedido el despacho correspondiente con la denominacion de Conde de Rótova.

Se ha perdido un vale Real de 150 pesos, creacion de Setiembre, con dos solos endosos, el 1.º á D. Antonio Vergara, y el 2.º de este á favor de Doña Catalina Perez Noriega. Quien le hubiere hallado le entregará á la misma Doña Catalina, que vive en la calle de las Huertas, núm. 10, quarto principal, frente á la del Lobo.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María, Teniente Corregidor de esta villa, á voluntad de su dueño se vende á pública subasta una casa sita en esta corte, calle de la Bola, núm. 2 y 3, manzana 406, propia de Doña Micaela de la Mota : su sitio se compone de $7099\frac{1}{8}$ pies, construida de nueva planta, tasada en venta en 898,773 rs., y en renta 44,938; y se ha de verificar su remate (que no tendrá lugar á quarta ni otra puja) el dia 2 del próximo mes de Mayo al anochecer en la escribanía del número de D. Tomas de Sancha. Se admitirán las posturas en la moneda que quieran los compradores.

A virtud de las Reales órdenes de S. M., y por la audiencia del Señor Teniente Corregidor D. Pedro Gonzalez Calderon, y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, se ha sacado á subasta una casa sita calle de S. Marcos, esquina á la de la Libertad de esta corte, señalada con el núm. 1.º de la manzana 306, propia de las memorias de D. Manuel Dionisio Manzano, tasada en 223,920 rs., por término de 30 dias, contados desde 25 de este mes.

Se halla vacante el partido de Médico de la villa de Cedilla, provincia de Toledo y su partido, situada en el camino real de Madrid á Toledo, á 5 leguas de aquella ciudad y á 6 de Madrid. Su dotacion es de 700 ducados pagados por los Alcaldes de dicho pueblo. Los facultativos que quisieren pretenderla acudirán á aquel Ayuntamiento, ó á sus apoderados D. Joseph Aguado Fernandez y Manuel Gonzalez. Se admitirán los memoriales hasta el dia 20 de Mayo inmediato.

En la plazuela de la Cebada, esquina á la calle de la Ruda, se halla todo género de colores molidos para pintar al olio y temple, como tambien secantes, barnices y demas cosas pertenecientes á la pintura, y ademas papel pintado: por D. Juan Mendez, fabricante de dichos géneros.

Tratado completo de aritmética, ó método para aprender á contar por principios: por D. Juan Gerard, presbítero, ex-Catedrático de matemáticas en Paris. Esta obra es sumamente útil á toda clase de personas; pero en especial á la ju-

ventud que se dedica al ramo de comercio. Se divide en 3 partes, y en todas se trata la materia con la mayor sencillez y claridad. La 1.^a comprehende las reglas de sumar, restar y multiplicar: la 2.^a las de las fracciones y números complexos; y la 3.^a la regla de tres, simple y compuesta, la de interes, la de compañías y de mixtos: concluyendo con una tabla de las monedas mas usuales en los principales estados de Europa, y su correspondencia aproximada al valor de las de España. Se hallará en la imprenta de Vega y compañía, calle de Capellanes; en la librería de Aguilera, calle de Atocha, en la de Escribano, calle de las Carretas, en la de Esparza, puerta del Sol, en la de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá, á 7 rs. en rústica, 9 en pergamino y 11 en pasta: en Cádiz en la librería de Pajáres, en Sevilla en la de Berard, en Zaragoza en la Monge, en Barcelona en la de Jordi, en Málaga en la de Carreras y Ramon, en Murcia en la de Benedicto, en Alicante en la de la viuda de España, en Segovia en la de Alexandro, en el Ferrol en la de Layne, en Valladolid en la de la viuda de Santander, en Toledo en la de Hernandez, y en Cuenca en el almacén de papel de Serra; abonándose en las provincias un real mas.

Tratado de la Iglesia de Jesuchristo, que comprehende la historia universal de la Iglesia con explicacion y defensa de sus misterios, leyes y máximas: por D. Félix Amat, Canónigo Magistral de Tarragona: tomo 8.^o Se hallará con los anteriores en las librerías de Quiroga, calle de la Concepcion, y de Dávila, calle de las Carretas; en Barcelona en la de Ribas y en la de Pla, y en Tarragona en la de Papell.

Nueva edicion de las Aventuras de Gil Blas de Santillana en 5 tomos en 12.^o con 21 estampas, en el mismo tamaño que el Quixote, Solís y Quevedo; en la qual se ha suprimido lo que con título de Aventuras del jóven Siciliano añadió el P. Isla, traductor de la obra de Mr. Lesage; pero al fin se ha puesto la conclusion de dicha historia, para satisfacer la curiosidad del lector desde el punto en que Gil Blas, muerta su segunda muger y sus amigos, se retira á una cueva en el Canadá, en donde le encuentra Escipion, y asiste á su muerte. Se ha corregido el estilo, cuidando de la pureza del language: de suerte que mas parece obra original que traducida. Se hallará en la librería de Esparza, puerta del Sol, á 65 rs. en rústica y 75 en pasta.

Exâmen de la tragedia intitulada Hamlet, escrita en ingles por Guillermo Shakespeare, y traducida al castellano por Inarco Celenio, poeta árcade, autor de la Comedia nueva, y del Viejo y la niña; escribíalo D. C. C. En esta obra se hace la crítica de la citada traduccion, tanto con respecto á los hechos y al objeto de ella, como de los dos idiomas ingles y español, y del frances al que fué primeramente traducida dicha tragedia. Un tomo en 8.^o Se hallará á 6 rs. en las librerías de Ramos, carrera de S. Gerónimo, y de Gomez, calle de las Carretas.

Nueva estampa fina en medio pliego, retrato de Ntro. SS. P. Pio VII de mas de medio cuerpo en accion de conceder gracias. Se hallará en la librería de Esparza.

Retrato del Exc. Sr. Duque de Lancáster (ya difunto), Capitan que fué de Reales Guardias de Corps, Virey y Capitan General del Principado de Cataluña. Se hallará á 4 rs. en la tienda de Toledano, calle de la Montera.

Una grande sohata para flauta, compuesta por uno de los mejores profesores de este instrumento, con su baxo: 6 contradanzas de Graeff para dos flautas: 6 minuets originales de Wutrky, con trios y alegros, tambien para dos flautas; y del mismo autor 6 duos de música fácil para dos violines: 24 minuets de bella armonía y estilo para guitarra y baxo. Se hallarán en la librería de Campins, calle de las Carretas, y de Campo, calle de Alcalá.